

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 4001

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. . . Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Seccion editorial

AZUCAR DE CASTAÑAS.

Los azúcares tienen un consumo grandísimo, que aumenta de día en día. Se extraen principalmente de la caña dulce, que vegeta en los climas templados, y cuyo jugo ó guarapo se hace evaporar al fuego. Sin embargo, son muchos los vegetales que contienen considerable cantidad de materia azucarada, ya en sus raíces, ya en los tallos, ya en los frutos; y de allí ha ensayado extraerla la industria del hombre, unas veces como de economía doméstica, y otras con la mira de una especulación industrial.

De cualquier modo, y prescindiendo de esas fabricaciones en grande, lo que no admite duda es que la extracción del azúcar es siempre ventajosa como industria puramente doméstica; y esto se funda en el principio de que el labrador debe comprar los menos efectos posibles, y producir lo mas posible distribuyendo bien las labores, y aprovechando el trabajo de toda su familia en las diferentes horas del día y parte de la noche.

Las castañas dan buen azúcar, y las manipulaciones son sencillas; por manera que sería de desear que algunas personas amantes del bien público animasen á los labradores, ó mas bien diesen el ejemplo en los varios puntos de España en que abundan los castaños. Toda operación, por fácil que parezca, necesita ensayarse por quien tenga luces bastantes para separar los inconvenientes que pueden ofrecerse, y teson para no desanimarse por la pequeñez, tardanza ó imperfeccion de los primeros resultados: la práctica ilustrada todo lo mejora, y al labrador lo que hay que hacer es darle que imitar en vez de obligarle á discurrir. Hay muchos y gigantescos castaños en las sierras que dividen la Estremadura de las provincias de Avila, Leon y Salamanca, tan corpulentos algunos, que no bastan diez hombres dando-se las manos en rueda para abarcarlos; tal es el llamado de Felipe V, en el término de Lagunilla, cuya denominacion le viene de que á principios del siglo pasado se cuenta que llamó la atención á aquel monarca, y lo hizo rodear por unos cuantos de sus peones. En el mismo término existía por los años 17 y 18 de este siglo otro de mayor dimension, no sólido y macizo como el de Felipe V. sino hueco, y trabajado de enfermedades, en cuya cavidad podía guarecerse un hombre con dos caballerías. Grandes

son tambien los castaños de Galicia, Asturias, montañas de Cuenca, Sierra Morena, Ronda y otras comarcas.

Para sacar azúcar de las castañas, apenas se requiere mas que un tonel ó barril y una caldera chata de poca altura. Cuando están bien secas las castañas, se machacan ó muelen del mejor modo que se pueda. Esta especie de harina gruesa que resulta, se pone en agua por espacio de seis horas en un tonel, cubo, barril, artesa ó cualquiera vasija limpia. El agua debe cubrir la harina, y nada mas, revolviendo la mezcla de cuando en cuando. Al cabo de seis horas se trasega ó decanta el agua, que se guarda por separado y se echa otra nueva, que permanece igual tiempo, repitiéndose por lo regular la operacion hasta tercera vez.

El agua obtenida por estas infusiones en frio se pondrá al fuego sin tardanza para que no fermente. Al efecto se echará en una caldera bien limpia, de hierro ó de cobre, mejor cuanto mas chata. El agua contiene entonces principalmente albúmina vegetal y azúcar. La albúmina se irá cuajando por efecto del calor, y subirá en espumas á la superficie, la que se extraerá con una espumadera. El líquido, ya mas purificado por este medio, sigue concentrándose al fuego hasta reducirse á la tercera parte del primitivo volumen, formando un jarabe. Para conocer que el jarabe está bastante cocido ó en punto, hay varias pruebas, que pronto se aprenden con la práctica. Cuando sumergida la espumadera en el jarabe ó melado, y sacada luego al aire, se observa que el jarabe la cubra y empañe, formando una tela que cae en hebra, entonces ya falta muy poco cocimiento. Cuando la hebra se quiebra al caer, ya llegó el punto.

En tal estado se suspende el fuego y se saca el azúcar para que se enfrie y cristalice. Echese en barreños barnizados de poco fondo, ó en bateas ó artesas limpias, de madera, donde se renueve algunos minutos con una espátula ó paleta tambien de madera. En seguida empieza la masa á cuajar ó cristalizar en la superficie, quedando las mieles ó parte incristalizable en el fondo.

Si el jarabe se hubiese pasado de punto de cocimiento y puesto demasiado espeso, lo mejor es encerrarlo en un saco de lienzo muy tupido, y prensarlo.

El azúcar así obtenido, es amarillo, mas ó menos rojizo. Para sacarlo blanco, se coloca (bien despues de cristalizado, bien desde la misma caldera) en hormas de barra cónicas ó de figura de embudo, con la punta hacia abajo, y en ella un tapon. Este tapon se quita á las veinticuatro ho-

ras de llenas las hormas, dando salida á las mieles: en la parte superior se pone una torta de barro amasado con agua: las gotas de este líquido van desprendiéndose lentamente, arrastran la miel que queda en los intersticios de los granos cristalizados, y el azúcar al paso que disminuye de volumen se presenta en su blancura natural. A los 15 dias se levanta la torta de barro ya seca, y se pone otra mas acuosa que la primera, dejándola allí otras dos semanas. Así se consigue azúcar blanco.

Se calcula que 100 partes de castañas secas pueden dar 40 de jarabe, ó 10 de azúcar amarillo, que es el moscabado, correspondientes á seis de azúcar blanco. Quedan 69 partes de harina, que recogida despues de las infusiones, prensada y secada al sol, se mezcla una parte con cuatro de harina de trigo, y hace buen pan, así como sémolas y pastas para sopas. La harina de castañas es siempre buen alimento para los cerdos y bestias de labor.

CORTES.

SESION DEL 5.

Congreso.

La sesion fué abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Rios Rosas.

La concurrencia en las tribunas era notable, siendo escaso el número de diputados en el salón. El Consejo de ministros ocupaba el banco azul.

El Sr. González (D. Patricio) pidió que constase que tenía ayer pedida la palabra para defender el acta de Almazan.

Se entró en la órden del día, y se puso á discusion el voto particular del Sr. Nocedal, al proyecto de contestación al discurso del Trono. Levóse el voto á petición del Sr. Lafuente, y

El Sr. Mena y Zorrilla se levantó á hablar en contra, y comenzó manifestando que se levantaba presuroso por que ansiaba el instante de poder rechazar los cargos que sobre algunos individuos de la oposicion se habian aglomerado en estos últimos dias.

Declaró que combatiría el voto del señor Nocedal, precisamente porque en él no se combatía bastante al gobierno, y que una vez fijado así su punto de vista, iba á ocuparse de una cuestion principal para él.

Recordó que en el Congreso habia una fraccion de varios señores diputados que fueron elegidos cuando aun servian al gobierno, y que ahora están en la oposicion, y defendió la conducta de ellos, que era la suya propia, declarando que antes que empleados y por encima de la investidura de tales, llevaron á los distritos los propios antecedentes, que eran los que presentaban para la consideracion de los electores.

Explicó la retirada de estos funcionarios, que se fundó en la salida de un ministro, la cual, segun declaraciones de la prensa y del mismo dimisionario, significaba un rompimiento político ocasionado por el gobierno que no cumplia sus promesas.

Explicó tambien e por qué abandonaron los puestos con él otros diputados que eran funcionarios, lo cual dió ocasion á que pidieran la palabra para alusiones personales los Sres. Latorre, Romero Ortiz y Escario.

Lamentó que se hubiesen dirigido saetas tan envenenadas contra hombres políticos que habian obrado en consonancia con sus principios y sus compromisos, pues tales saetas iban á atacar la honra de los partidos, que era la honra de la patria.

Habló de los males que habia producido el gobierno en las elecciones, y como caso práctico citó la derrota del Sr. Gonzalez Brabo, incomprendible á todas luces. (El Sr. Castro pidió la palabra para defender á un ausente.)

Rechazó las acusaciones calumniosas lanzadas contra la honra de los que por conservarla dejaron sus destinos, fijándose muy particularmente en cierto escrito de un personaje que viste un hábito de una órden de caballería, que le prohibe atacar por la espalda á sus enemigos, en el que se heria de una manera indigna á los dimisionarios.

Hizo la historia de la vida y de los actos del ministerio, para criticar su conducta y su dualismo, dualismo que nacia forzosamente de la doble fase que ofrecia el gabinete, ya moderado, ya de union liberal.

Dijo que tal dualismo no podia ser duradero, y que el gobierno habia de abandonar, decidiéndose por una de las dos politicas, siendo aquel momento, el en que los que le apoyaban tuvieron que abandonarle, puesto que el ministerio marchaba por la senda contraria á la de la union liberal, que era la de las administraciones moderadas del señor duque de Valencia en 1853.

Fijóse en el periodo en que entraron en el gabinete los Sres. Alonso Martinez y Permanyer, para manifestar que tal modificacion, á pesar de ser una promesa de conciliacion, torcose en una realidad contraria á la promesa, con gran dolor de los que así veían al señor Alonso Martinez.

Seccion oficial.

La Gaceta del 5 publica los reales decretos:

Admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha hecho don Diego Vazquez del cargo de gobernador de la provincia de Guadaluajara.

Nombrando gobernador de la provincia de Guadalajara á D. Juan Crisóstomo Pedraza, que desempeñaba igual cargo en la de Salamanca.

De Salamanca á D. José María Delgado, cesante de igual cargo en la de Pontevedra;

Y de Oviedo á D. Federico Arias Pardiñas, electo para desempeñar igual cargo en la de Castellon.

Tambien aparecen en la Gaceta los decretos nombrando ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. Mariano Rebagliato y Pescetto, actual capitán general de las Islas Canarias; capitán general de las Islas Canarias al mariscal de campo D. Joaquin Riquelme y Gomez, actual subsecretario del ministerio de la Guerra; y para este puesto al mariscal de campo D. Gabriel Saenz de Buruaga.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Nos escriben de Rio Alhama que el dia 19 de noviembre, entre doce y una de la mañana se perpetró en el pueblo de Igea, un horroroso crimen que tiene consternado á aquel pais. Una jóven casada, en buena posicion, llamada Marcela, embarazada de siete meses, y con un niño de dos años y medio, y estando ausente de viaje su esposo, dormia tranquila en su casa en compañía de un hermanito suyo de edad de diez años, cuando fué asesinada con 27 puñaladas, la mayor parte mortales. Al hermano le dieron dos, dejándole por muerto. Cuando se presentó la autoridad, se encontró muerta á Marcela, al hermano debajo de la cama en mal estado, y al niño de dos años y medio andando por la sala y junto al cadáver de su pobre madre. El presunto reo ha caído en poder de los tribunales á los seis dias de cometido el crimen, habiendo andado errante durante este tiempo por los montes. Merece el mas cumplido elogio el señor juez de primera instancia D. Benito Sanao, quien con gran actividad y celo se personó en el sitio de la catástrofe inmediatamente, acompañado del promotor fiscal D. Valentin Martinez y Martinez y uno de los escribanos de su mesa, y sin levantar mano, practico cuantas diligencias requería la gravedad del hecho.

El 27 de noviembre último, y á la avanzada edad de 92 años, ha fallecido en la villa de Chiclana la madre del célebre Curro Montes, el diestro torero que tan justamente conquistó el calificativo de maestro, y cuyo nombre recordará siempre con aplauso la historia de las lides taurinas.

La Gaceta publica un anuncio expresando las circunstancias que han de reunir las personas que deseen optar á las treinta plazas de alumnos que son necesarios

para completar el cuerpo de toreros de faros. Pueden optar á estas plazas las personas de buena conducta moral que sepan leer, escribir y las cuatro reglas de cuentas, que carezcan de algun impedimento físico y cuenten de veintuno á cuarenta años.

Segun escriben de Piedrahita, se sigue con notable actividad la causa formada á consecuencia del asesinato de cuatro mujeres en uno de los pueblos de aquel partido, y hay ya presas otras tres ó cuatro personas á mas de las aprendidas en los primeros momentos.

Ha llegado á Madrid, de vuelta de su breve excursion á Paris, el general Baez, antiguo presidente de la ex-republica de Santo Domingo.

El 2 por la tarde ha estado reunida la comision del Senado que ha de emitir su dictámen en el proyecto de reforma constitucional.

Por real orden de 1.º del actual ha sido nombrado segundo cabo en comision de las islas Canarias el brigadier D. Carlos Palanca y Gutierrez.

El Boletín mercantil de Puerto-Rico, al hacer en su número de 21 del pasado una resúmen de las últimas noticias de Santo Domingo recibidas en aquella capital, dice entre otras cosas lo siguiente:

«Cartas particulares dicen que en algunos puntos los mismos insurrectos habian enarbolado de nuevo la bandera española, lo que no debe extrañarse en gentes que seguramente han sido engañadas por cabecillas ambiciosos que solo desean medrar á toda costa. Dicese igualmente que una junta celebrada por los autores de la presente revolucion se disolvió á pistoletazos, por estar en completo desacuerdo, ó acaso por encontrarse en una situacion desesperada. Tampoco extrañamos esto, porque donde todos quieren mandar y ninguno obedecer, la anarquía es el principio de la disolucion.»

—El mismo Boletín del 23 dice: «La polaca «Antonia Maria» que entró en nuestro puerto con tasajo procedente de Rio Janeiro, parece que encontró durante su navegacion un buque, cargado tambien de tasajo, con direccion al puerto de Cienfuegos, cuya tripulacion le pidió auxilio, y habiéndose puesto al habla, supo que el citado bergantin habia tenido la desgracia de tropezar con una ballena, la cual al sentir el choque del buque sobre ella le sacudió un terrible coletazo que le causó averias de consideracion y casi le puso á punto de zozobrar. Parece que poco despues del choque vieron flotar al cetáceo á alguna distancia, lo que les hizo creer que habia quedado muerto.

La «Antonia Maria» prestó al buque los auxilios que le fué posible y su situacion reclamaba, y despues lo fué convoyando hasta el puerto mas inmediato, donde lo dejó para que remediasse su descalabro, y continuó su viaje.»

Recibimos los diarios y correspondencias particulares de la Habana, con noticias de aquella capital y de toda la isla de Cuba, que alcanzan al 15 de noviembre.

—Como es natural, la atencion de los cubanos estaba fija en los sucesos de Santo Domingo, creciendo cada dia mas el entusiasmo de los nobles hijos de aquella

rica Antilla, por el triunfo de nuestras armas.

—El capitán general gobernador de Cuba, señor Dulce, seguia mirando con predileccion todo lo concerniente al envio de tropas y pertrechos para Santo Domingo, ocupándose al propio tiempo, con el celo que tanto le distingue, de la administracion general de la isla.

—Varios buques de nuestra armada estaban haciendo continuos viajes desde las costas de Santo Domingo, y conduciendo á Cuba enfermos y heridos, llevando en cambio á los soldados que hoy pelean por la honra de la patria, víveres y municiones.

—En Santiago de Cuba cada vez que arribaba un vapor con heridos, se veia acudir al muelle la poblacion entera, que se disputaba el recibirlos y cuidarlos.

—A la Habana habian llegado algunos deportados dominicanos, que fueron encerrados en las fortalezas del Morro y Cabana.

—Eran grandes los donativos que de víveres hacian en toda la isla de Cuba para los bravos que batallaban en Santo Domingo.

—En la Habana se habia efectuado una reunion de los almacenistas de víveres y se tomó el generoso y patriótico acuerdo de enviar un considerable número de efectos á los valientes y sufridos soldados españoles. E donativo consistirá en 100 pipas de vino de Samá, otras 100 de aguardiente de primera clase, 100 millares de tabacos buenos y 100 cajas de cigarrillos de la Honradez.

—El marqués de Yarayabo habia hecho otro donativo en efectos de grande consideracion.

—La administracion militar estaba prestando muy recomendables servicios en los envios de acémilas, víveres y municiones á las costas dominicanas.

—La ciudad de Santo Domingo habia hecho al señor general Vargas un recibimiento entusiasta. Las casas de la poblacion se colgaron é iluminaron espontáneamente, y la noche del 23 dieron sus habitantes una magnífica serenata á S. E., quien abrió su casa á gran parte de los concurrentes, y habiéndoles dirigido la palabra en términos oportunos, recibió las seguridades de que pronto cambiaria el aspecto de las cosas en el país. Nos dicen que el espíritu público no podia ser mejor en la capital, y que se abrigaba la esperanza de una pronta pacificacion, merced á medidas enérgicas y á las generales simpatías de que allí goza el señor general Vargas.

—El señor general Santana seguia en sus campamentos de Monte-Plata, Arroyo Bermejo y Guanuma. Toda la provincia del Seybo seguia tranquila y fiel al gobierno.

—El Excmo. señor general Santana con el bizarro ejército de su mando, ha obtenido nuevos y brillantes triunfos sobre los rebeldes, derrotándolos en el arroyo de Santa Cruz, cerca de Llamasá, quitándoles un cañon con todos sus pertrechos y haciéndoles muchos prisioneros. A los dos dias les derrotó de nuevo en las inmediaciones de Llamasá, de cuyo punto se apoderaron nuestras tropas. Una columna de 300 hombres, enviada por el Excmo. señor marqués de las Carreras, recorrió el camino de las Gallinas hasta una gran distancia sin haber encontrado al enemigo.

—Con el Excmo. señor Vargas llegaron á Santo Domingo, además de su secretario particular y ayudantes de campo, el teniente graduado de capitán don Juan Dominguez

y el de igual clase don Luis Padial, el señor coronel jefe de la media brigada de Puerto-Rico don José Maria Gomez Colon, el teniente coronel de artillería don Pedro Ferrer y el capitán don José Arderius.

—Decláse que el nuevo capitán general señor Vargas iba á ponerse al frente de una columna y á marchar al interior de la isla.

—En la provincia del Seybo trataron tambien los rebeldes de propagar el fuego de la insurreccion. Se presentaron en el lugar nombrando Hato Mayor, hicieron dos ó tres prisioneros, y dieron unos cuantos vivas á los mil objetos contradictorios que acostumbran. El tiro les salió errado, sin embargo, porque el pueblo permaneció con escasos vecinos, y los demás se quedaron por los campos. El gobernador de la provincia don Manuel Santana, reunió al punto tropas de la misma jurisdiccion de Santa Cruz del Seybo, y el general de las reservas don Eugenio Miches cayó con ellas sobre Hato, el que ocupó sin combatir, pues los cabecillas enemigos reconocieron que estaban en falsa posicion, y emprendieron la fuga sin esperar mas. Así es que cuando llegó á aquel punto una columna de tropas peninsulares (cuatro compañías del batallon de Puerto-Rico, al mando del señor teniente coronel Villalonga, solo en contraron amigos y un vecindario entusiasmado, que las recibió con las mas gratas muestras de afecto, en vez de los combatientes que iban á buscar. En poder de la autoridad cayeron tres vecinos del lugar que fueron los únicos alborotadores que allí secundaron á los rebeldes.

—Han empezado á ejecutarse en Santo Domingo las reformas administrativas mandadas por el gobierno supremo.

El Supremo Tribunal de Justicia ha sentado como jurisprudencia: que para proponer excepciones dilatorias no hay mas término que el de seis dias por ser este improrogable, segun el art. 30 de la ley de Enjuiciamiento civil, que pasado dicho término, aunque se proponga la excepcion de incompetencia al tiempo de contestar á la demanda, no se da el recurso de casacion contra la sentencia que sobre el particular dicte el Tribunal Superior, si no en el caso y lugar de que habla el art. 111 de dicha ley; y que este caso y lugar es únicamente despues de recaer sentencia ejecutoria sobre lo principal que se litiga.

En Paris se anuncia la venta de una magnífica obra; es la traduccion con grabados de la inmortal obra de Cervantes, *Don Quijote*, edicion en folio, y los grabados que acompañan á cada página son de M. Gustavo Doré, jóven artista ya célebre y que el año anterior hizo un viaje á España espresamente para estudiar las localidades y otros datos referentes á la obra.

ESTRANGERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente.

Londres 2.—Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 21 del pasado.

Los confederados han sido rechazados por los federales sobre el Rapidan.

Están cortadas las comunicaciones alrededor de Knoxville, y se asegura un ataque decisivo.

En la Cámara de los diputados italia-

nos ha sido aprobado por 157 votos contra 49 el tratado de comercio y de navegacion concluido recientemente con Francia.

Las últimas noticias recibidas de Paris y Londres confirman mas y mas que las dificultades opuestas por las primeras potencias europeas á la proposicion del Congreso son tales, que hay que renunciar por completo á su reunion.

El gobierno dinamarqués ha mandado que una division naval, compuesta de 2 fragatas de vapor, 2 corbetas y cuatro cañoneras, crucen por delante de las costas de Holstein. Por su parte el gobierno prusiano ha dado orden de armar 5 buques de guerra en Dantzic.

La cuestion de los ducados anglo-alemanes se complica con un nuevo incidente. Resulta ahora que el emperador de Rusia, si se aúla el protocolo de Londres de 1852, hará valer sus derechos hereditarios á parte del ducado de Holstein, derechos á que habia renunciado en favor de Dinamarca. Este nuevo incidente ha dado lugar acaso al rumor que corre en Paris de que se negocia una alianza franco-rusa-italiana bajo la base de ceder á la segunda de dichas potencias el puerto de Kiel.

Una carta de Tamatava confirma la noticia de que el rey Radama II, de Madagascar, no ha muerto, que estaba en el Norte de aquella isla, y que habia escrito una carta al emperador Napoleon pidiendo socorros para recobrar su capital. Si esto es cierto, dicha carta llegará en el correo de Levante, que se espera hoy en Marsella.

Un periódico prusiano asegura que se sabe por buen conducto que el gobierno inglés ha enviado á las dos grandes potencias alemanas una declaracion manifestando que la Inglaterra exige el cumplimiento del protocolo de Londres, y que si la Alemania tiene motivo para que estallase una guerra, la escuadra británica acudiría en auxilio de Dinamarca. Sin embargo, lo único que parece hay de cierto sobre este punto es que el ministro inglés en Francfort recibió el 27 del pasado un despacho de lord Russell fechado el 24, relativo á los Ducados, que fué inmediatamente comunicado á todos los representantes de los diferentes gobiernos de la Confederacion, y en el cual se limita lord Russell á reclamar la fiel observancia del tratado de 8 de mayo de 1852, segun el cual, todos los Estados reunidos en aquella época bajo el cetro dinamarqués, corresponden por derecho de sucesion al nuevo rey Christian IX, esperando de todas las potencias signatarias de aquel convenio que seguirán la misma línea de conducta que la Inglaterra en esta cuestion.

Corre el rumor en Constantinopla de que el célebre emir Abd-el-Kader ha muerto en la Meca.

El rey Victor Manuel, al contestar á los discursos de las muchas diputaciones que se le han presentado durante su viaje á Nápoles, ha dicho que para la próxima primavera ocurrirían acontecimientos graves y que para entonces contaba con el ardor de su pueblo.

Las noticias de Veracruz traídas por

el último correo de América llegado á Inglaterra alcanzan al 1.º de noviembre. En dicho dia el general Bazaine habia salido de Méjico al frente del ejército francés para empezar las operaciones contra Juárez.

—Juarez habia publicado una proclama anunciando que iba á salir de San Luis para hacer frente al ejército francés, pero no habia realizado este proyecto y se creia que pronto abandonaría á Potasi para refugiarse á Nueva-Leon ó Monterey.

El 2 se recibió en Madrid un despacho telegráfico de Paris, diciendo que el martes fué presentada á Napoleon III por el nuncio de Su Santidad, la respuesta de Pio IX á la invitacion para el Congreso. Pio IX acepta risueltamente, y sin condiciones, la proposicion del emperador, confiando en los sentimientos católicos de la Francia, y añadiendo que si los soberanos de Europa van á Paris, el Pontífice participará de sus deliberaciones.

La Europa da nuevos detalles, acerca de la sesion celebrada el 28 por la Dieta germánica. Despues de la sesion de elavido danés, Sajonia ofreció 12,000 hombres para la ejecucion federal. Al Holstein se le ha retirado el voto en la Dieta hasta que se pronuncie por el soberano legal. Austria y Prusia declararon que mantenían su opinion acerca del protocolo de Londres, y se pronunciaron en favor del derecho hereditario danés en Lanemburgo. Brunswick propuso el simple reconocimiento del duque de Augustemburgo.

Escriben del Schleswig que el gobierno danés aumenta cada dia mas el número de las tropas que ha reunido en los ducados. No solo están ocupadas Altona, Kiel y Ronsburg, sino tambien Meuminsterg, Segeberg, Odestoe, Ploen y Pinneberg, aguardándose pronto muchos regimientos. Se han llamado á las armas ocho clases de los batallones daneses y del Schleswig; de suerte que se podrán formar en adelante batallones de seis compañías, y hasta llenar los cuadros de batallones dobles.

Gaceta.

—Al vapor.—Continúa la obra del embaixador por la calle de la Encarnacion. En la del Horno del Cristo solo se ha colocado una acera, y seria muy conveniente que ante todo se colocase la otra á fin de concluir de una vez aquella calle hasta empalmar con las cañeras del Marqués del Villar, y así se facilitaria el tránsito y se quitarian de ellas los montones de tierra y piedras sueltas que lo dificultan.

—Solemnidad.—Hoy á las diez y media de la mañana tendrá lugar en la hermosa capilla del Seminario conciliar de San Pelagio marítima el importante acto de investir la Boca á los colegiales ingresados nuevamente. Nuestro Excmo. e Ilmo. Prelado asistirá á esta ceremonia, que con satisfaccion vemos que se conserva en aquella ilustre casa.

—El vigia.—Dice un edicto que en Cordoba se ha encontrado un guacamayo.—Mas juzgo por el plumaje—que aquí abundan esos pajaros.

—Desgracia que salva otras.—Uno de los carpinteros que se ocupan en la obra de la colocacion de aceras fué conducido á su casa atayer con un pie magullado, por una imprevision en la conduc-

cion de las piedras. No hay mal que por bien no venga, dirán a esto los que en lo sucesivo tengan que atravesar la calle del Cister, donde ocurrió el suceso.

No faltar.—Esta tarde en la Victoria—tendremos, uñas, paseos, si es que por desgracia sigue—al tiempo tranquilo y seco.—Temprano salida de casa—y rezado el jubileo,—y sin salir por la ronda,—pues su piso es un infierno—y hay pasos que rompen piernas—y arroyos que dan mareos,—subid por calles y plazas—al salón donde os espero,—y allí al son de los clarines—dad a los pollos tormento,—diciéndome a cada vuelta—con voz muy dulce: te quiero.—No penseis que esto me enerva,—porque yo á ninguna creo,—pero al ver trinar los pollos—sin ver vuestros ojos bell.s.—porque conmigo se vienen—las pollitas del paso,—me alegro, no por mi gusto—sino porque rabien ellos.

Delegado.—El Sr. D. José Canalejas ha sido nombrado, según noticias, delegado del gobierno cerca de las empresas de ferro-carriles de Córdoba á Sevilla y de Sevilla á Cádiz.

Obra particular.—El señor Sierra, fotógrafo de Sevilla, va á publicar un album con los retratos de personas notables de Andalucía.

Si hombres grandes é la tierra componen obra tan rara, pronto vendrá el señor Sierra á Córdoba por mi cara.

Consejo.—En vista de que para vivir, según la lustracion inglesa, y como dijimos en uno de los anteriores números, es preciso casarse, aconsejamos á nuestros lectores solteros que se dediquen á buscar una media naranja con las siguientes condiciones: Edad, de 18 á 23 años. Hermosura, un bello ideal. Capital (sin cargas), dos millones. Aspiraciones, solo la de ser querida de su marido. Genio alegre y risuño ante el marido, afable en la familia, digno ante la sociedad. Si la encontráis, que bien pudiera suceder, habreis demostrado... la cuadratura del círculo.

¡Quién los viviese!—En Presas (Gerona) ha muerto una mujer á la temprana edad de 118 años, habiendo conservado en toda su lucidez las facultades intelectuales, hasta los últimos momentos de su vida.

Datos.—De los que contiene el Anuario estadístico que acaba de publicarse, relativos al movimiento de las uni-

versidades de España, resulta que, durante el curso académico de 1860 á 1861, el número total de estudiantes matriculados en las diez universidades que hay en el reino, fué de 19,847, los cuales se repartieron del modo siguiente: En la Universidad de Madrid, 8,828; en la de Barcelona, 5,126; en la de Valladolid, 1,528; en la de Valencia, 1,311; en la de Sevilla, 1,677; en la de Santiago, 1,154; en la de Granada, 1,071; en la de Zaragoza, 605; en la de Salamanca, 346; y por último, en la de Oviedo, 201. Clasificado el precitado número total de estudiantes, según las diferentes asignaturas que cursaron, resulta la distribución siguiente: filosofía y letras, 2,678; ciencias exactas, físicas y naturales, 3,451; derecho, 7,295; teología, 476; medicina, 5,311, y farmacia, 676. De estos datos se deduce que las dos carreras á que mas se inclinan los jóvenes en España son la de jurisprudencia en primer lugar, y luego la de medicina, pues entre las dos absorben las dos terceras partes de la totalidad de alumnos.

Carambola y palos.—La jugó anteanoche cierto celoso enamorado que encontró ocupada la ventana de su alegre Dulcinea por otro nuevo caballero de sus pensamientos; en las primeras esplicaciones terció un tercero que acudia tambien como abejas á la miel; y al encontrarse el primitivo galanteador con tan feliz carambola, la jugó con tal acierto que hizo los palos, y la villa, puesto que desaparecieron sus contrincantes como por encanto: y lo que es la suerte para que la jugada fuese completa le faltaba la pérdida que al fin hizo, rodando la bola, y haciendo un ligero cuarto de conversión: la niña que picaba alto, se encuentra hoy en el mismo punto y esperando la salida de un cuarto jugador que no juegue con taca limpio ni meta en las troneras á sus contrarios. Consuélese pues, que estos son azares del juego.

Aficion peligrosa.—Ha sido herido por un javalí en Lora del Rio el hijo de un rico hacendado, que en una montería tuvo la desgracia de encontrarse facha á facha con el cariñoso animalito.

¿Quién repara en pelillos?—De cien personas (excepto los militares) que gastan bigote, 10 lo llevan por no afeitarse, 4 porque no tienen patilla, 3 por querer así sus novias, 40 por parecer hombres, 3 por tapar dientes feos, 6 por disi-

mular el tamaño de la nariz, 11 por parecer artistas, 1 por espíritu de independencia, 3 para que no se los vea el rapé, 11 porque no los quieren sus esposas, 25 por cautivar al bello sexo, 5 (ceibatarios), por verse libres de tener que besar á los niños; 2 por la dignidad del hombre, y 5 en recuerdo de haber pertenecido á la milicia.

Ganga.—En una calle bastante céntrica de Madrid hay en el portal de una casa un cuadrado, que en letras de buen tamaño dice:

Se plancha á Caballeros y se les laba.

Vosotros, madrileños, á quienes forzosa vejez ó trabajada juventud tornó el terso cutis en pergamino surcado de arrugas y su color de rosa en cetrina vislumbre, regocijaos; tan graves desperfectos pueden remediarse, podéis ser rejuvenecidos cien veces, cien veces lavados y planchados ni mas ni menos que mandil de fonda. Sabemos que un especulador se halla en trato para establecer en Córdoba tan útil industria.

¿Y el de Gonzalo de Córdoba?—Se ha concedido al ayuntamiento de Tarifa la autorización para erigir un monumento á la memoria del ilustre patriota Alonso Perez de Guzman el Bueno, gobernador que fué de aquella plaza.

Vámonos allá.—En California, según parece, hay calles cuyo pavimento es de plata; noticia que debemos al Eco del Pacífico.

«Cuanto han ido á Virginia, han visto el oro y la plata sembrada bajo sus pies, y las calles pavimentadas de este precioso metal. En aquella poblacion, nacida ayer, se rectifica el desnivel de la via pública con un mineral argentífero y aurífero, que en otros países someterian cuidadosamente á prolifas operaciones químicas. En aquella tierra no hay tiempo para ocuparse en estas miserias; no se quieren buscar á alguna distancia los materiales ordinarios, teniéndose á mano millares de quintales de mineral calificado de mediano y se le arroja á la calle. El fuerte viento que reina en California quita y separa la parte fina, ligera y pobre del mineral, y los habitantes de Washoe, provistos de un lamiz, recogen, por medio de este instrumento primitivo, la parte fina, pasada y rica, que queda en el suelo. Al decir de esta gente, hacen muy buen negocio.»

Salinas.—El día 14 del ac-

tual, doce á una de la tarde, se substarán en las oficinas del Gobierno civil, las obras de reparación de los edificios de las salinas de Duernas en esta provincia.

Piiego.—En el número 196 del Boletín oficial de esta provincia se publica el pliego de condiciones para la subasta del correo á la estación del ferrocarril de que ayer nos ocupamos.

Buen equipo.—El conde Enrique de Bruil, antiguo ministro de Sajonia, ha dejado á su muerte una inmensa fortuna en propiedades, metálico, efectos de mobiliario y objetos preciosos de arte. Sin embargo, los mas curiosos de su herencia son los trajes que componen su guarda-ropa. Ocupan dos salas del palacio de este ministro en Dresde, y son: 198 trajes bordados, con dobles chalecos. 12 trajes galoneados. 64 trajes de lujo. 40 de seda. 34 de terciopelo. 24 de luto. 23 trajes comunes. 43 batas. 30 sombreros. 139 alfileres de pechera. 41 pares de zapatos. 47 pares de botas, etc., etc. Tenia un album especial en el que se hallaba reproducido cada objeto de tocador, y todas las mañanas se le hacia presentar y elegia traje para aquel día.

¿Seria coqueton el conde? El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.



El lunes 7 del corriente á las diez de la mañana se celebrarán en la iglesia de San Francisco honras de cabo de año en sufragio y por el eterno descanso del alma de la señora doña Ignacia de Luque y Cabello (q. e. p. d.), que costean los sobrinos de dicha señora. En el dicho día, y en la misma iglesia, habrá cuaderno de misas que se aplicarán por el alma de referida señora y se dará el estipendio de 8 rs. por cada una.

Los referidos sobrinos y demás parientes de la difunta, suplican á sus amigos tengan la bondad de asistir á este acto religioso, á cuyo favor les vivirán reconocidos.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.

—Mañana.—S. Ambrosio, obispo y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días en la iglesia parroquial de la Ajerquia.

—Hoy predicará en la Santa Iglesia el Sr. D. Rafael Diaz y Almoquera.

—En la iglesia de la Ajerquia se celebrará hoy una solemne función, en la que predicará el Sr. D. Agustín Moreno.

—En la de S. Nicolás de la Villa habrá tambien función solemne, y predicará el Sr. D. Francisco Osuna.

—En la capilla del Colegio de Nuestra Señora de la Asuncion, predicará esta tarde el Sr. D. Manuel Galisteo.

—En la iglesia de la Concepcion se dará principio el martes 8 del corriente á un octavario á María Santísima, por la tarde, sin sermón.

—Séptimo y octavo día de novena á la Purísima Concepcion en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, en Jesus Crucificado.—Mañana Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La celebrada comedia en 3 actos, titulada: El amor y la gaceta.—Balle.—La graciosa pieza titulada El tio Curando en las máscaras.—A las 7.—Precios diarios.

Nota. Para mayor comodidad del público, la empresa, en unión del dueño del teatro, han dispuesto que las tres últimas filas de lunetas se veadan al precio de 2 reales.

Otra. Siguen los ensayos del grandioso drama oriental en 4 actos, titulado: Baltasar. Tambien se dispone el de grande espectáculo, Un Corpus de sangre ó el pendon de Sta. Eulalia, y Virtud y libertinaje.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1865.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 24. Candelada 53-57 c. Diferido 49-53. Heuda acortizable de primera clas. 29 75. Id. de segunda 29 35. Id. del personal 29-70. Acciones del Banco de España 220-50

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 4 de Diciembre a igual hora del 5. Trigo 48 fanegas de 00 á 52 rs. Cebada 32 fanegas á 32. Aceite en los molinos á 44. Id. en la ciudad á 56. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 3 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondra. Trigo de 43 á 60. Cebada de 00 á 30. Fuera de la Alhondra. Trigo de 42 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 37 á 38. Aceite de 43 á 46 1/2.

GRANADA.

Trigo de 48 á 62. Cebada de 34 á 36. Habas de 49 á 52. Aceite de 47 á 48.

MÁLAGA.

Trigo de 55 á 71. Cebada de 35 á 36. Habas de 36 á 46. Aceite de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 43 á 60. Cebada de 28 á 30. Habas de 42 á 44. Aceite de 49 á 50.

JÁEN.

Trigo de 50 á 58. Cebada de 36 á 37. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 52, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente á Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 24 rs. 64 centimos.

Emergencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días pares á las 10 1/2 de la noche. Entran los impares á las 11 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las 10 de la noche. Entran los pares á las diez de la noche. Calle de la Librería núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 508 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 410. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los días impares entre once y doce de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 410. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227. A Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Calle del Ayuntamiento núm. 4.

La Victoria.

Salen para Madrid los días impares á las diez de la noche, y entran los pares á la misma hora. Precios á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. A Sta Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Su administración esquina de la calle de la Librería.

Estas Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Id. id. á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

Las Andaluzas.

Salen para Lucena todos los días á las 7 de la mañana. Entran todos los días á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 66 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Voto núm. 43, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cádiz á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los días pares á la una de la tarde, y entran los impares á las 8 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La Nueva Andaluz.

Salen para Montoro los días pares á la una de la tarde, y entran los impares de doce á una del día. Precios á Montoro. Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad. Berlina 37 rs. Interior 24. Al Carpio. Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Sillas-carreos.

Los billetes para Madrid se despachan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 350 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, le empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en su tra-

yecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos; tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba por Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de E.

Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 8 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la noche. De Eoja, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Eoja, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del Puerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA REBA. Juan Castellano.

PALMA. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez; Posada de la Palla.

POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECUIJA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez.

BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque. ECUIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero.

MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venel. POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENFERRONTE. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

Piiego. Cecilio Arenas. Posada de las Verbas.

ADAMUZ. Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Arizque.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28.

ECUIJA. Fernando Roman. Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos, Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados.—A más de franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, etc.—No se puede franquear.

EL BRILLANTE,

Esparteria número 42.

Además de su estenso surtido de quincalla, estampas, loza, cristales planos etcétera, acaba de recibir del extranjero un gran surtido de molduras de todos anchos, doradas, negras, color caoba y palo Santo, con bocoels labrados de mucho gusto, tanto por su clase como por la consistencia de sus dorados, con la particularidad que se puede labar con lo que se quiera y nunca se le quitará el dorado ni su brillo.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1863.

Número de pólizas, 10,250. Capital suscrito, 79.277,608. Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enajenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid; una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construcción ó próximas á comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta á la de Leon; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Además de las adquisiciones hechas para una población de recreo muy próxima á la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas pricipales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones á particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MADROZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario. Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonaias número 44 donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

ACADEMIA ESPECIAL

preparatoria para carreras facultativas,

bajo la dirección de D. Agustín Sartorio.

Esta Academia tiene por objeto proporcionar á los jóvenes que se dedican á las carreras científicas, tanto civiles como militares, la instrucción especial que necesitan para ingresar en las escuelas superiores de Ingenieros de caminos, de Minas y de Montes, Arquitectos, Subdirectores de Telégrafos, Telegrafistas, Ayudantes de obras públicas y Estadística, Auxiliares de Minas, Sobrestantes facultativos, Cuerpo pericial de Aduanas, Maestros de obras, Directores de caminos vecinales y Agrimensores; así como en las militares de Ingenieros de ejército, Artillería, Estado Mayor, Caballería, Infantería, Administración militar, Ingenieros Navales, Cuerpo administrativo de la Armada, Guardias marinas, Estado Mayor de artillería de Marina, Infantería de Marina, Condestables, Constructores navales y Pilotos, comprendiendo por lo tanto la enseñanza superior de todos los ramos de las Matemáticas necesarias para dichas carreras, espuestas con la rigurosa extensión que precisan sus reglamentos orgánicos, y la Contabilidad mercantil, la Teoría de giros, y la Partida doble, exclusivamente para la de Comercio.

El reglamento particular de esta Academia se da en ella gratis á todo el que lo solicite plazuela de la Almagra núm. 6 donde ha trasladado su residencia.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

LIQUIDACION ESCEPCIONAL

Y URGENTE.

POR LA AGENCIA COMERCIAL DE LA ADUANA Y DEPOSITOS.

Generos de Alemania, Holanda é Irlanda, procedentes de saldos y secuestros de la Aduana y otras causas.

Provisional, calle de la Librería núm. 20.

Venta amigablemente que empezará el Lunes 7 y finalizará el Sábado 20 del corriente, en cuyo día será definitivamente cerrada.

Para realizar en este tiempo los generos indicados, serán vendidos al contado y á precios sumamente reducidos de mas de 35 por 100 sobre sus precios tasados.

TARIFA 1.—Telas. Mas de 400 piezas, garantizadas de puro hilo redondo y sin apresto, de Sajonia y de Silesia, puestas en venta las de cuatro cuartas para camisas y calzoncillos, buenas clases que eran de 6 rs., ahora á 4 y 1/2 rs. vara.

TARIFA 2.—Las de cinco cuartas para camisas, linas, de 7, 8 y 9 rs., á 5 1/2, 6 y 7, las estrafinas de 10, 12, 14, 16 y 20 rs. vara, 3, 4, 5, y 6 rs. mas baratas que hasta ahora.

TARIFA 3.—Idem para sabanas sin costura, la mejor clase de 12 á 40 rs. de 2 1/2 á 12 rs. mas barata por vara.

TARIFA 4.—400 mantelerías de la Bélgica, puro hilo de mano para 6 y 12 cubiertos, reducidos á 40, 50, 60 y 65 rs.

TARIFA 5.—400 idem servicios adamascados finos de Sajonia y Holanda, los mas ricos en dibujos de rosas, guirnalda y personajes á 75, 90, 100, 125 y 150 rs.: id. estrafinas adamascos de 12, 18, 24 y 30 cubiertos desde 6 á 30 duros.

TARIFA 6.—Una gran cantidad de manteles y servilletas, sueltos y por varas, de 4, 6, 8, 12 hasta 24 cubiertos, desde 12 rs. el mantel y 40 la docena de servilletas.

TARIFA 7.—40 docenas de pañuelos de hilo puro é hilo de Batista, empezando desde 30 rs. la docena á 200, rebajados de 5 á 60 rs. por docena.

TARIFA 8.—Toallas de gramos y adamascadas, de todos tamaños, desde 45 rs. docena.

TARIFA 9.—Una gran cantidad de manteles y servilletas para té, en blanco y colores, desde 25 á 60 rs. la docena de servilletas, é igual precio los manteles.

TARIFA 10.—300 docenas de pecheras hechas á mano, desde 80 á 200 rs. docena. Franelas, y otros varios artículos se venden en proporción.

El local de la venta está de manera que las señoras puedan escojer con comodidad. Todos los generos son verificados y hallados de puro hilo, libres de derechos de entrada, de modo que en los precios de venta no hay otros gastos.

Agencia comercial de la Aduana por las formalidades, comision y esportacion y por la venta de generos extranjeros.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Desde 1.º de octubre se vende el jabon en la fábrica de la Agricultura á 35 reales arroba fuera de puertas, y á 15 cuartos libra en los depósitos que tiene establecidos dentro de la población.

BANCO UNIVERSAL DE AHORROS.

ASOCIACION MUTUA PARA LA COLOCACION DE CAPITALES. Domicilio: calle del Leon, 27, MADRID.

CONSEJO DE INSPECCION.

- Sr. Conde de Cervera, Presidente. Sr. D. Manuel Espuera, diputado á Cortes. Sr. D. José Cristobal Sorni, ex-diputado á Cortes y abogado. Sr. D. Vicente Hernandez de la Rúa, abogado y ex diputado á Cortes. Sr. D. Isidro Salazar, abogado, auditor de Marina honorario, jefe de Negociado de Hacienda pública y Contador del Tribunal de Cuentas del Reino. Sr. D. Manuel de Góngora, comerciante y propietario. Sr. D. Vicente Ramon de Vergara, Contador del Tribunal de Cuentas del Reino. Sr. D. José Echegaray, Ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, y Catedrático de la Escuela especial. Ilmo. Sr. Comendador D. Joaquín Guillermo de Lima y Merino, ex-diplomático y propietario, Secretario.

Director General, D. Mariano Gallego y Aznar. Director Adjunto, D. Carlos Loscos y Fita. Abogado Consultor, D. Vicente Olivares y Biec, Doctor en derecho y abogado del ilustre Colegio de la corte.

Interés mensual repartido en la última liquidación 1,10 por 100: que capitalizado asciende al año á 14 por 100.

Esta Sociedad tiene por objeto proporcionar una colocacion ventajosa, al mismo tiempo que segura, á los capitales é economías.

Los fondos sociales se invierten tan solo en operaciones suficientemente garantizadas. Las liquidaciones se hacen en fin de cada mes.

La contabilidad podrá ser inspeccionada por los socios cuantas veces gusten. El total de las imposiciones y los intereses devengados están siempre á disposicion de los imponentes con arreglo á los Estatutos.

Se admiten imposiciones desde la cantidad de 10 reales en adelante los dias no festivos, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, y los festivos, de nueve á doce de la mañana.

Los beneficios que reporta son considerables por la capitalizacion mensual de intereses. No se exige documentación, ni compromiso alguno de épocas ni cantidades para imponer ó retirar. Tampoco corre el riesgo de vida ni caducidad en ningún caso. Los gastos se reducen á 2 rs. para el título de propiedad y 1/2 por 100 por cada imposición. Todos los meses se efectúa una liquidación general, avisándose el resultado de las utilidades, en comunicaciones especiales al efecto, con extracto de su cuenta corriente hasta el último saldo á su favor.

En las oficinas de la Direccion y en casa de los representantes de provincias se facilitan Estatutos y prospectos, y cuantas noticias se desearan.

Representante en Córdoba, los señores Perez y Calvo, calle Almonas núm. 36

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de Paris

Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago é intestinos, destruye esas indisposiciones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursores. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestión, haciendo desaparecer las pesadeces de estómago; que calma las jaquecas, pasmos, y calambres, que son el resultado de digestiones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y entrañas, palpitations, males de corazón, vómitos nerviosos. Su acción sobre las funciones asimiladoras es tal, que los médicos mas ilustres lo han adoptado por escipiente real de los dos primeros agentes terapéuticos: el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de hierro, habiendo observado que bajo su influjo, el primero pierde su acción irritante, y el segundo su efecto astringente.

JARABE DEPURATIVO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO

El Ioduro de potasio, administrado en solución ó bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, ó determina accidentes que lo obligan á renunciar á este eficaz remedio. Unido al Jarabe de cortezas de naranjas, no causa ni gastralgia ni desarreglo del estómago é intestinos, y gracias á este salvo-conducto, las curas depurativas pueden seguirse sin interrupcion, en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias ó terciarias, incluidas las reumáticas, de que es su mas seguro específico. La dosis está definida de tal manera que el médico la varia como quiere. El frasco: 4 fr. 50

Los Jarabes de J.-P. LAROZE estan siempre en frascos especiales (jamas en medias botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Estrangero.

Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto.

Venta al pormayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Taconet, calle de S. Francisco núm. 13. Y al por menor, en Cádiz, José María Mateos, Sevilla, Miguel Espinosa, Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc y Comp.ª Córdoba, D. Raya.

JARABE FERRUGINOSO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON PROTO-IODURO DE HIERRO

La asociación de la sal férrea con el Jarabe de cortezas de naranjas es tanto mas racional cuanto que este Jarabe, empleado solo para estimular el apetito, activar la secreción del jugo gástrico, y por consiguiente, regularizar las funciones abdominales, neutraliza los tristes efectos de los ferruginosos y de los Ioduros (pesadez de cabeza, constipacion, dolores epigástricos), al paso que facilita su absorcion. Disuelto en el Jarabe, se toma y soporta fácilmente, por hallarse en el estado puro mas asimilable; y así puede seguirse la cura de los colores pálidos, pérdidas blancas, anemia, afecciones escrofulosas y raquitismo. El frasco: 4 fr. 50.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. JARABE DE RABANO IODADO

Segun los certificados de los medicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto de varias Academias, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, las escrofulas, el linfatismo, la palidez y el blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ó los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glándulas.—El Dr. Cazenave, del hospital de San Luis, de Paris, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre. Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT y Cia, 7, calle de la Feuillade. Depósito en Córdoba, en casa de Dr. Diego Raya.

EL BLTIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

JABON.

BAJA DE PRECIOS.

En la acreditada fábrica de jabon llamada La Economica, establecida en la Plazuela de S. Pedro núm. 2, se ha mejorado considerablemente la elaboracion de todas las clases, y para que el público pueda apreciarlas todas como sob, se ha hecho una gran rebaja en los precios, que pondrá su adquisicion al alcance de todas las fortunas.

PRECIOS.—42 rs. arroba.—16 cuartos libra.

NO MAS CANAS!



LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel, no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el NEC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terreur y comp.ª comerciantes en cabellos, calle Montmartre num. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Taconet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y comp.º, droguistas. Malaga Ramon de Navas.

Arrendamiento. El de una casa núm. 82 modesta calle de Isabe II, antes de la Puerta Nueva, donde hay establecida una almona de jabon blando. Para tratar de su ajuste está autorizado don Matias de Rivas, pbro, que vive en la calle del Viento núm. 4.

Almoneda. La hay de varios efectos de escritorio y puertas de cristales: en la calle de los Angeles núm. 7, darán razon.

Moldura. En la tienda de estampas frente del Ayuntamiento, se acaba de recibir un grande y variado surtido de moldura para cuadros. Dicha moldura es dorada, negra y color de caoba con filete dorado, procedente de las acreditadas fábricas de Alemania, debiendo advertir que se puede lavar, quedándose siempre lo mismo; ó cosa de gusto y de última novedad. Al mismo tiempo se ha recibido un variado surtido de estampas de todos tamaños y dimensiones de las mejores fábricas de Paris. Tambien hay flores contrahechas y álbums para retratos, y cuadros para los mismos y otros varios artículos. 4-3

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escrich. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

Almoneda. Se hace de todos los muebles y efectos existentes en la casa número 21 calleja del Portillo, por ausentarse la familia que la habita.

Traspaso. Se traspasa desde el día de hoy la casa calle espaldas de Santa Clara número 7. De la misma darán razon.

Organo. Se vende uno de cuatro clavijas y de dos varas de alto con cuatro botones y palancas para caso de traspaso. Calle de Comedias calleja de Barrera núm. 5, darán razon.

D. Hilario Rodriguez, director de la segunda banda de musica municipal de esta ciudad, tiene el gusto de ofrecer á los jóvenes que deseen dedicarse al estudio de la musica, que los ensenará gratuitamente con el objeto de que ingresen algunos en dicha banda hasta el completo del numero que necesita.

Traslacion. La diligencia la Telagueta, propia de don Benito Ferrer, que se despachaba en la administracion de la Madriñena, se ha trasladado desde el 1.º del corriente á la calle de San Fernando núm. 47, frente á la fonda de Itzi, y sus precios son los siguientes: De Córdoba á Málaga, Bermeja 2.º. Interior 160. Lape 420. En dicha administracion se despachan para Madrid las galeras aceleradas del referido D. Benito Ferrer, y ademas todos sus carruajes.

Subasta. La de la naranja de todas clases de la huerta de la Aduana, bajo el tipo de 45,000 rs. El día 1.º de Diciembre próximo de 11 á 1 de la tarde, en la Notaría de D. Angel Osuna, calle de Azonaias núm. 16, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Alamos. Se venden ciento ochenta alamos negros, de cabero para arrio, en la huerta comarcala de San Roque en Traspasera. Su dueño con quien pueden tratarse, calle de Lueros núm. 30.

Subarriendo. La persona á quien acomode el subarriendo de dos buenas habitaciones en la casa núm. 4.ª calle de los Paraisos, acuérra á la especería sita en la plazuela de D. Gerónimo Paez núm. 46, donde darán razon.

Venta. Se venden las casas núm. 20 y 22 de la calle de Mucho trigo, y la número 2 de la calleja de Azonaias. El rector de Sta. Victoria esta encargado de su venta. El mismo tiene encargo del arrendamiento de los pastos de las dehesas Ronquillo y Cercadilla, desde el día hasta San Miguel próximo.

Arrendamiento. Para desde primero de Enero de 1864, se arrienda el cortijo del «Camaron alto», situado en la campiña y término de esta capital, compuesto por mayor de 450 anegas de tierra, y su tercio para la labor de 447. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Benameji darán razon de la renta y condiciones para su arrendamiento.

Venta de naranja. En la mañana del día 15 del corriente se subastará en venta en la hacienda de Moratala el fruto de naranja pendiente en la huerta de la misma, adjudicase al mejor postor con arreglo á las condiciones que desde el día tiene de manifiesto el aporador de la referida posesion.

Vino. En las afueras de la Puerta de Gallegos de esta capital y en el corralon conocido por el de las señoras Rabelas, se vende vino al por mayor y menor, de buena calidad, á precios equitativos.